



# UNGRD

Unidad Nacional para la Gestión  
del Riesgo de Desastres



**“Fortalecimiento de la política nacional  
de gestión del riesgo de desastres  
mediante la valoración del impacto de la  
implementación del PNGRD.”**

**BPIN 202300000000276**

Informe seguimiento trimestral – Julio - septiembre de 2024

PBX: (57) 601 552 9696

[www.gestiondelriesgo.gov.co](http://www.gestiondelriesgo.gov.co)

## **Contenido**

1.	INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO.....	3
1.1.	Datos Generales .....	3
1.2.	Objetivos .....	3
1.3.	Descripción general del proyecto.....	3
1.4.	Cadena de Valor .....	5
2.	AVANCE A SEPTIEMBRE 30 DE 2024 .....	5
	Objetivo 1. Implementar la metodología de evaluación de impacto del PNGRD.....	5
	Producto 1.1.: Documentos de lineamientos técnicos.....	5
	Objetivo 2. Mejorar la metodología de seguimiento y evaluación para valorar el impacto del instrumento de planificación de la Política de Gestión del Riesgo. ....	13
	Producto 2.1.: Servicios de Información.....	13
	Producto 2.2.: Servicios de Asistencia.....	18
	Producto 2.3.: Documentos de Lineamientos Técnicos .....	22
3.	BALANCE GENERAL DE LOS INDICADORES DEL PROYECTO.....	25

## INTRODUCCIÓN

Este informe se elabora con corte al **30 de septiembre de 2024**, y describe el avance de los productos y actividades propuestas en la cadena de valor del proyecto: "Fortalecimiento de la política nacional de gestión del riesgo de desastres mediante la valoración del impacto de la implementación del PNGRD" (BPIN 202300000000276), y los avances logrados en términos de ejecución física y financiera.

### 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

#### 1.1. Datos Generales

Nombre	Fortalecimiento de la política nacional de gestión del riesgo de desastres mediante la valoración del impacto de la implementación del PNGRD
Código BPIN	BPIN 202300000000276
Tipo	Inversión
Sector	Presidencia
Programa	0207 - Prevención y mitigación del riesgo de desastres desde el sector Presidencia
Estado	En ejecución
Localización	Nacional
Horizonte del proyecto	2024-2027
Apropiación inicial	\$ 908.154.180,00
Apropiación vigente	\$ 890.011.180,00

#### 1.2. Objetivos

General	Valorar el impacto generado por el Plan Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD) en el marco del cumplimiento de la política de gestión del riesgo de desastres
Específicos	Implementar la metodología de evaluación de impacto del PNGRD
	Mejorar la metodología de seguimiento y evaluación para valorar el impacto del instrumento de planificación de la Política de gestión del riesgo

#### 1.3. Descripción general del proyecto

El proyecto de inversión "Fortalecimiento de la política nacional de gestión del riesgo de desastres mediante la valoración del impacto de la implementación del PNGRD" (BPIN 202300000000276), tiene como antecedente el proyecto

denominado "Apoyo al Fortalecimiento de Políticas e Instrumentos Financieros del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres (SNPAD)", formulado en el marco del "Programa de Reducción de la Vulnerabilidad Fiscal del Estado" y que respondía a la necesidad de precisar las competencias y roles por parte de quienes debían llevar a cabo las acciones para prevenir el riesgo y mejorar la atención de desastres, y del requerimiento de una actualización normativa que estuviera acorde con los procesos de planificación del desarrollo, territorial y de participación ciudadana.

Su objetivo general es "Valorar el impacto generado por el Plan Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD) en el marco del cumplimiento de la política de gestión del riesgo de desastres".

Como parte de su diseño, el proyecto implica la implementación de la metodología de evaluación de impacto del Plan Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD), y mejorar la metodología de seguimiento y evaluación para realizar una valoración de impacto del instrumento de planificación de la Política de gestión del riesgo.

El costo total estimado para un horizonte de implementación al año 2027 es de \$8.756.950.360,00, teniendo como población beneficiaria a todos los habitantes del territorio nacional.

Durante la vigencia 2024 se contempla adelantar actividades relacionadas, entre otras, con: el diseño de una línea base para el proceso de evaluación de impacto, el desarrollo de un piloto a nivel territorial que permita validar y mejorar la funcionalidad de la metodología de evaluación y así contar con un instrumento que ha sido probado en el territorio, minimizando el margen de error en la implementación periódica del Sistema de Seguimiento de Evaluación de Impacto (SSEI) del Plan Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD) y lograr avances sustanciales en el refinamiento de los instrumentos de captura de información, clave para el proceso de evaluación.



							impacto del PNGRD a nivel territorial. (Documento con la descripción de procesos, métodos y herramientas) - Aplicar la metodología existente de medición del impacto del PNGRD a nivel territorial. Documento con los resultados de las validaciones) - Analizar los criterios técnicos de la evaluación de impacto. (Divulgación) - Generar los resultados de la implementación de la metodología de evaluación de impacto del PNGRD.
--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia.

**Nota:** Todos los soportes señalados en el informe se encuentran cargados en el drive de la Entidad. De este producto, las actividades a desarrollar durante la vigencia 2024 incluyen: Construir una línea base para la implementación de la metodología de medición del impacto del PNGRD a nivel territorial.

*Avance Físico:*

*Tabla 2 - Avance Físico - Entregable 1.1.1. Vigencia 2024*

<b>Actividades</b>	<b>Avance</b>	<b>Porcentaje de Avance</b>	<b>Soporte</b>
Construir una línea base para la implementación de la metodología de medición del impacto del PNGRD a nivel territorial.	El desarrollo de esta actividad se lleva a cabo mediante un conjunto de sub actividades para cada una de las cuales se presentan a continuación los avances alcanzados a la fecha:  1. Identificación de criterios para la definición del universo de evaluación.  Inicialmente se realizó la identificación de los criterios para la identificación del universo de evaluación, conforme con las características del objeto de estudio y a partir de allí, se realizaron los criterios aplicables del caso. Este resultado se ve reflejado en un documento a partir del cual se identifican los criterios y se presenta su justificación.	100%	Documento [Finalizado]
	<b>Avances:</b>  Actualmente, se cuenta con un documento en el que se presentan y explican los criterios que se tuvieron en		

Actividades	Avance	Porcentaje de Avance	Soporte
	<p>cuenta para la delimitación del universo de situaciones a considerar en desarrollo de la evaluación de impacto del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD), es decir, el conjunto de situaciones evaluables. Entre estos se encuentran aspectos relacionados con:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) la naturaleza del problema (el riesgo de desastres)</li> <li>2) las condiciones propias de la iniciativa que se evalúa</li> <li>3) las condiciones relacionadas con el contexto en el que se desenvuelve la iniciativa.</li> </ol> <p>Lo anterior, en consideración al hecho de que siendo la evaluación de impacto un estricto proceso de atribución causal es necesario precisar las condiciones bajo las cuales se considerarán válidas las conclusiones obtenidas de dicho proceso.</p> <p>Un aspecto adicional, que no se incluye en los anteriores está relacionado con las condiciones de selección de los municipios que serán objeto de la evaluación. Al respecto, las condiciones para ello han sido establecidas mediante directrices del PNGRD y operacionalizadas en el desarrollo del proceso.</p>		
	<p>2. Delimitación del universo de la evaluación. Esta tarea tiene como propósito delimitar el conjunto de situaciones evaluables a partir de la aplicación de los criterios anteriormente mencionados.</p> <p><b>Avances</b></p> <p>De la implementación del proceso de selección se cuenta con un listado preliminar de 59 municipios elegibles para la evaluación y a los que el equipo de trabajo espera llegar en el marco de los talleres de asistencia técnica a nivel territorial. Se anticipa que, en función de la calidad de la información obtenida en el proceso, para el análisis final de la información recopilada se llevará a cabo un proceso de selección de los <u>33 municipios</u> identificados como meta final del proceso, los cuales han sido seleccionados a partir de una priorización por sus condiciones específicas.</p> <p>El tipo de situaciones que considerará la evaluación en dichos municipios, incluyen aquellas que se ajustan a los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Situaciones que involucran la gestión de condiciones de riesgo de desastres a nivel municipal.</li> </ol>	100%	Documento [Finalizado]

Actividades	Avance	Porcentaje de Avance	Soporte
	<p>2. Estas situaciones son el resultado de la coincidencia temporal y espacial de fenómenos recurrentes como las <b>avenidas torrenciales, inundaciones y movimientos en masa</b>, y exclusivamente, y cuya existencia se verifica por medio de registros históricos contenidos en el <u>Consolidado Nacional de Emergencias de la UNGRD</u>.</p> <p>3. Derivados de los lineamientos trazados por el PNGRD.</p> <p>4. Aquellos que cuenten con una trazabilidad verificable a través de los instrumentos de planificación ambiental y territorial y las agendas particulares de gestión del riesgo de desastres.</p> <p><u>Situaciones que no hagan parte de este universo, obligan una justificación en los términos que aquí se han presentado.</u></p> <p>Por último, se realiza prioritaria una mención al tiempo sobre lo siguiente:</p> <p>¿cuál es el periodo de tiempo que será objeto de la evaluación?</p> <p>Esta respuesta involucra el periodo de implementación del PNGRD, junto con los datos recopilados por el PNGRD y los territorios a evaluar (2016 - 2023).</p>		
	<p>3. Actualización de los indicadores de afectación por eventos recurrentes. Esta tarea, fundamental dentro del proceso de evaluación, implica la actualización de los indicadores de afectación por eventos recurrentes (avenidas torrenciales, inundación y movimientos en masa), en los cuales enfatizan las metas del PNGRD. Se incluye dentro de la actualización la unidad de análisis (cuenca hidrográfica) y el periodo de análisis 2005-2023.</p> <p><b>Avances:</b></p> <p>Actualmente, se cuenta con una línea base para el desarrollo de la evaluación que incluye: La actualización de los indicadores asociados a las metas del PNGRD para el periodo 2005-2023 a nivel municipal.</p> <p>Las metas del PNGRD son calculadas anualmente y a la fecha, se cuenta con la actualización de las metas asociadas a la vigencia 2023, calculadas a partir de la línea base y del consolidado de emergencias nacional con el reporte a 2023 de la UNGRD.</p> <p>Con esta información se llevó a cabo el análisis del cambio en los indicadores asociados al PNGRD entre periodos, comparando la línea base (2005-2014) con</p>	100%	Hoja de cálculo [Finalizado]

Actividades	Avance	Porcentaje de Avance	Soporte
	<p>el comportamiento de los indicadores en el periodo de implementación del PNGRD (2016 – 2023). Esta información es la base para la caracterización de la situación de los municipios seleccionados para el proceso y define el comportamiento que se buscará explicar con la evaluación.</p>		
	<p>4. Actualización del Índice de Capacidad Estatal a Nivel Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (ICEM). Este es el instrumento seleccionado para la <u>medición de las capacidades estatales</u> para la gestión del riesgo de desastres a nivel municipal en Colombia. Este índice fue desarrollado en el marco del proyecto de inversión en el año 2022. El proceso de actualización incluye la revisión e incorporación de información nueva con corte al año 2023.</p> <p><b>Avances:</b></p> <p>Actualmente, se cuenta con una línea base para el desarrollo de la evaluación que incluye: La información actualizada sobre la capacidad estatal para la gestión del riesgo de desastres a nivel municipal para los periodos 2016-2019 y 2020-2023.</p>	100%	Hoja de cálculo [Finalizado]
	<p>5. Recopilación de la información pertinente del conjunto de proyectos sectoriales con incidencia en las zonas seleccionadas. Se busca con esta tarea acopiar información relativa a los productos generados en desarrollo de los proyectos sectoriales adscritos al PNGRD con incidencia en las zonas seleccionadas para la evaluación.</p> <p><b>Avances:</b></p> <p>Actualmente se cuenta con una base de datos consolidada de los proyectos, a nivel sectorial, intersectorial y territorial, asociados al PNGRD reportados a la UNGRD desde el año 2016. En esta base de datos se caracterizan los proyectos con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No. de Objetivo: Relaciona el número del objetivo al que pertenece el proyecto (1 - 5), de acuerdo con los objetivos del PNGRD.</li> <li>• No. de Proyecto Antiguo: Relaciona el número de proyecto al que pertenecía el proyecto en la fase inicial del PNGRD.</li> <li>• No. de Proyecto Actualizado: Corresponde con el número del proyecto de la primera actualización del PNGRD.</li> <li>• Proyecto: Relaciona el nombre específico del proyecto.</li> <li>• Responsables: Cada proyecto cuenta con un responsable. En el caso de los proyectos intersectoriales se relaciona un sector que actúa como el responsable en la ejecución y coordinación del proyecto y en el caso de los</li> </ul>	20%	Selección, acopio y análisis de documentos [En desarrollo]

Actividades	Avance	Porcentaje de Avance	Soporte
	<p>proyectos territoriales, cada departamento es responsable de sus proyectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto: Relaciona el presupuesto reportado por cada responsable.</li> <li>• Indicador: Cada proyecto tiene un indicador medible que varía dependiendo cada proyecto.</li> <li>• Línea Base: Valor que relaciona el estado inicial de cada indicador.</li> <li>• Meta: Relaciona la meta del indicador inicial.</li> <li>• Avance de la Meta: Relaciona el porcentaje de avance con relación al indicador y a la meta estipulada.</li> </ul>		
	<p>6. Recopilación del conjunto de instrumentos de planificación de las zonas priorizadas. Esta tarea implica la recopilación, a partir de diferentes fuentes, de los instrumentos de planificación (Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas – POMCA, planes de desarrollo, planes de gestión del riesgo de desastre, estrategias para la respuesta a emergencias, Informes de Gestión de las Corporaciones Autónomas Regionales), de las zonas priorizadas para el proceso de evaluación.</p> <p><b>Avances:</b></p> <p>A partir de la asignación de municipios al grupo de trabajo se viene adelantando el proceso de recopilación de información publicada en internet por las entidades correspondientes.</p> <p>Esta información incluye, según niveles:</p> <p>Regional (Sector ambiental)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Determinantes ambientales</li> <li>- Plan de Ordenamiento y manejo de cuencas,</li> <li>- Plan de gestión ambiental regional</li> </ul> <p>Departamental</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de ordenamiento</li> <li>- Plan de desarrollo,</li> <li>- Informes de gestión,</li> <li>- Plan de gestión del riesgo de desastres,</li> <li>- Estrategia de Respuesta a Emergencias.</li> </ul> <p>Municipal</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de ordenamiento</li> <li>- Plan de desarrollo,</li> <li>- Informes de gestión,</li> <li>- Plan de gestión del riesgo de desastres,</li> <li>- Estrategia de Respuesta a Emergencias.</li> </ul>	30%	Selección, acopio y análisis de documentos [En desarrollo]
	<p>7. Recopilación de la información sobre ejecución presupuestal. Esta tarea implica recopilación, a partir de diferentes fuentes, de la ejecución presupuestal a nivel sectorial y territorial relacionada con la implementación de los proyectos adscritos al PNGRD.</p>	20%	Selección, acopio y análisis de documentos [Aún no hay avances]

Actividades	Avance	Porcentaje de Avance	Soporte
	<p><b>Avances:</b></p> <p>Actualmente, se cuenta con una base de datos consolidada de los proyectos, a nivel sectorial y territorial, asociados al PNGRD reportados a la UNGRD desde el año 2016. Esta base incluye la información presupuestal asociada a cada uno de los proyectos reportados durante cada vigencia. Para la recopilación de esta información, se le suministra a cada sector responsable de los proyectos que tengan incidencia en los municipios seleccionados, una ficha con la información necesaria para cada proyecto.</p>		
	<p>8. Informe final de la actividad. El propósito de esta tarea es contar con un documento que sintetice los resultados de la actividad.</p>	0%	Documento [Aún no hay avances]
	<p>Avances: Se lleva a cabo una vez finalizadas las actividades anteriores.</p>		
<b>Total Avance Físico</b>		<b>58,75%</b>	

Fuente: Elaboración propia.

**Nota:** Todos los soportes señalados se encuentran albergados en el servidor de la Entidad.

Además, se cuenta con un diseño metodológico preliminar para la implementación de la evaluación de impacto a nivel municipal y la selección de municipios que harán parte de este proceso a partir de la operacionalización de los criterios definidos por el PNGRD.

Avance Financiero:

Tabla 3 - Avance Financiero - Corte a 30 de septiembre de 2024 - Producto 1.1.1.

Objetivo específico	Producto	Entregable/ Actividad	<a href="#">Apropiación inicial-Total</a>	Apropiación vigente-Total	Compromisos (Acumulado)-Total	Obligaciones (Acumulado)	Pagos (Acumulado)	Porcentaje de ejecución
Implementar la metodología de evaluación de impacto del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD).	[1.1.1] <sup>1</sup> Documentos de lineamientos técnicos [Producto principal del proyecto].	[Plan de trabajo] Construir una línea base para la implementación de la metodología de medición del impacto del PNGRD a nivel territorial.	\$ 908.154.180,00	\$890.011.180,00	\$736.737.000,24	\$206.500.000,00	\$ 206.500.000,00	23,20%

Fuente: elaboración propia con información de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD).

<sup>1</sup> Código conforme con el proyecto de inversión.

Avenida calle 26 No. 92 - 32, Piso 2 - Edificio Gold 4, Bogotá - Colombia

Línea gratuita de atención: 01 8000 113 200

PBX: (57) 601 552 9696

[www.gestiondelriesgo.gov.co](http://www.gestiondelriesgo.gov.co)

Objetivo 2. Mejorar la metodología de seguimiento y evaluación para valorar el impacto del instrumento de planificación de la Política de Gestión del Riesgo.

El objetivo 02 contempla el desarrollo de los siguientes productos:

Producto 2.1.: Servicios de Información.

*Tabla 4 - Actividades/Entregables - Producto 2.1.1. Horizonte de Implementación*

Indicador Principal	Unidad Medida	TOTAL	2024	2025	2026	2027	Actividad o entregable
Servicios de información implementados	Número	1	0,25	0,25	0,25	0,25	(Diseño técnico y funcional) Actualizar la metodología de seguimiento y evaluación incluyendo la evaluación de impacto.
							(Implementación del sistema) Realizar la validación de la propuesta metodológica a través de la puesta en marcha de un piloto en el territorio.
							(Levantamiento de requerimientos) Ajustar la propuesta metodológica de seguimiento con base a los resultados arrojados por la implementación del piloto.
							(Pruebas y aseguramiento de calidad) Mejorar el mecanismo de captura de seguimiento a las capacidades mínimas de los actores del SNGRD, en el marco de la gestión del riesgo de desastres y contemplando la evaluación de impacto del PNGRD.

Fuente: Elaboración propia.

**Nota:** Todos los soportes señalados se encuentran albergados en el drive de la entidad.

Todas las actividades para desarrollar en la ejecución de este producto tienen como horizonte de implementación al finalizar el año 2027, sin embargo, implican el reporte de avances parciales durante el tiempo total de ejecución del proyecto.

Avenida calle 26 No. 92 - 32, Piso 2 - Edificio Gold 4, Bogotá - Colombia

Línea gratuita de atención: 01 8000 113 200

PBX: (57) 601 552 9696

[www.gestiondelriesgo.gov.co](http://www.gestiondelriesgo.gov.co)

Avance Físico:

Tabla 5 - Avance Físico - Entregable 2.1.1. - Vigencia 2024

Actividades	Avance	Porcentaje de Avance	Soporte
<p>Actualizar metodología de seguimiento y evaluación incluyendo la de impacto.</p>	<p>Esta actividad se orienta a la introducción de ajustes a los procesos tanto de seguimiento como de evaluación con base en los resultados y las reflexiones surgidas de la experiencia de implementación de estos procesos. Parte de este alcance se desarrollará durante la vigencia actual a partir de las actividades que se presentan a continuación.</p> <p>1. Llevar a cabo el análisis de necesidades de información para los procesos de seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD). Esta es una actividad que involucra realizar un análisis detallado de las necesidades para llevar a cabo los procesos de seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD), tanto a nivel territorial como sectorial. En particular implica reconocer las exigencias del PNGRD en relación con los procesos de seguimiento y evaluación, teniendo en cuenta las directrices y mejores prácticas (Revisión de la bibliografía pertinente) nacionales e internacionales para este propósito, y el análisis de las capacidades de los actores involucrados para el suministro de la información específica requerida.</p> <p>Avances:</p> <p>Se realizó consolidación, validación y cargue de la información histórica de hitos y presupuesto estimado de los proyectos del PNGRD al sistema de información de seguimiento al PNGRD.</p>	<p>100%</p>	<p>- Soporte de asistencia a reuniones, - Cronograma de trabajo</p>
	<p>2. Ajustar los instrumentos existentes y diseñar e implementar aquellos que sean requeridos. Esta actividad involucra el desarrollo de ajustes a los instrumentos ya existentes de recolección de información, pero también, en la medida en que sean requeridos, del diseño e implementación de nuevos instrumentos conforme con el análisis de necesidades y reconociendo las directrices sobre el manejo de esta información y las capacidades de los actores involucrados.</p> <p>Avances:</p> <p>Se realizó la actualización del sistema de información con los ajustes realizados y se hizo la parametrización y cargue de formularios para el reporte de seguimiento al PNGRD 2024. Adicionalmente se tramitó con el grupo de Tecnología la asignación del subdominio para ingreso seguro al sistema de información. En este sistema de información se relacionan dos temas en específico:</p> <p>Seguimiento al PNGRD - SIPNGRD: El Sistema de Información del PNGRD es una herramienta que funciona a través de una plataforma o sistema de información, en donde tanto territorios como sectores diligencian el estado de los proyectos a su cargo, junto con los presupuestos asignados.</p>	<p>100%</p>	<p>- Herramienta - Sistema de Información - SIPNGRD</p>

Actividades	Avance	Porcentaje de Avance	Soporte
	MEGIR: Es un formulario para medir las capacidades de territorios, sectores y comunidades en gestión del riesgo de desastres. Se encuentra disponible y habilitado en el sistema de información los formularios para el registro de información tanto territorial como sectorial.		
	3. Recoger información de retroalimentación sobre la implementación durante la vigencia de los instrumentos existentes. Considerando que actualmente existen ya algunos instrumentos de recolección de información que vienen implementándose a la fecha esta actividad se orienta a la recolección de información adicional que sirva como material de apoyo a los cambios introducidos en dichos instrumentos y que además, puedan aportar en la mejora de instrumentos que se formulen en el futuro.	0%	Información retroalimentación - Drive
	Avances: El inicio de esta actividad está sujeto al desarrollo de insumos previos.		
	4. Implementar ajustes a los instrumentos con base en la retroalimentación recibida. Con base en la información de retroalimentación adquirida y otros insumos adicionales el propósito de esta actividad es introducir ajustes, en los instrumentos que ya vienen implementándose.	0%	Documentos - Control Cambios - Drive
	Avances: El inicio de esta actividad está sujeto al desarrollo de insumos previos.		
	5. Seguimiento al reporte del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	0%	Informe Final de Seguimiento EI
	Avances: El inicio de esta actividad está sujeto a la finalización de las mesas territoriales.		
	6. Seguimiento al reporte al Marco Estratégico de Gestión del Riesgo - MEGIR	0%	Informe Final de Seguimiento EI
	Avances: El inicio de esta actividad está sujeto a la finalización de las mesas territoriales.		
<b>Total Avance Físico</b>		33,33%	

Fuente: Elaboración propia.

**Nota:** Todos los soportes señalados se encuentran albergados en el servidor de la entidad.

En desarrollo de esta actividad se ha generado información para el desarrollo de los insumos propios del proceso de evaluación piloto. En particular información relativa a la ejecución de proyectos sectoriales y territoriales incluidos en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD).

- Se realizó consolidación, validación y cargue de la información histórica de hitos y presupuesto estimado de los proyectos del PNGRD al sistema de información de seguimiento al PNGRD.
- Se recibió la lista de los departamentos y municipios asignados para la realización de las mesas territoriales en las cuales se socializará el Informe de Seguimiento al PNGRD No. XV con vigencia 2023. Inicialmente, se asignaron responsables del equipo para cada uno de los departamentos del país, los cuales fueron los encargados de realizar las gestiones pertinentes con el territorio y definir las fechas para la realización de las mesas territoriales.
- Se realizó la actualización del sistema de información con los ajustes realizados y se hizo la parametrización y cargue de formularios para el reporte de seguimiento al PNGRD con vigencia 2024.
- Adicionalmente, se tramitó con el grupo de Tecnología la asignación del subdominio para ingreso seguro al sistema de información".
- Se realizó la actualización del sistema de información con los ajustes realizados y se hizo la parametrización y cargue de formularios para el reporte del MEGIR territorial y sectorial con vigencia 2024.

Avance Financiero:

Tabla 6 - Avance Financiero - Corte a 30 de septiembre de 2024 - Producto 2.2.3.

Objetivo específico	Producto	Apropiación inicial-Total	Apropiación vigente-Total	Compromisos (Acumulado)-Total	Compromisos (Acumulado)	Obligaciones (Acumulado)	Pagos (Acumulado)	Porcentaje de ejecución
Mejorar la metodología de seguimiento y evaluación para valorar el impacto del instrumento de planificación de la Política de gestión del riesgo.	[2.2.3] <sup>2</sup> Servicio de información implementado	(Diseño técnico y funcional) Actualizar la metodología de seguimiento y evaluación incluyendo la evaluación de impacto.	\$908.154.180,00	\$890.011.180,00	\$194.693.939,80	\$115.818.182,06	\$115.818.182,06	13,01%

Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD).

<sup>2</sup> Código conforme con el proyecto de inversión.

Producto 2.2.: Servicios de Asistencia.

Tabla 7 - Actividades/Entregables - Producto 2.2. - Horizonte de Implementación

Indicador Principal	Unidad Medida	TOTAL	2024	2025	2026	2027	Actividad o entregable
							Realizar planes de trabajo con las entidades territoriales para asistir técnicamente la ejecución en la evaluación de impacto en el marco del componente programático del PNGRD.
Entidades asistidas técnicamente	Número	430	33	132	133	132	Asistir técnicamente a los territorios en la apropiación de la metodología de evaluación de impacto de la gestión del riesgo.  Asistir técnicamente a los actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres para implementar proyectos estratégicos y gestionar diferentes fuentes de financiación del PNGRD.

Fuente: Elaboración propia

**Nota:** Todos los soportes señalados se encuentran albergados en el drive de la entidad.

Todas las actividades para desarrollar en la ejecución de este producto tienen como horizonte de implementación al finalizar el año 2027, sin embargo, implican el reporte de avances parciales durante el tiempo total de ejecución del proyecto.

*Avance Físico:*

Tabla 8 - Avance Físico - Entregable 2.2.1. y 2.2.2. - Vigencia 2024

Actividades	Avance	Porcentaje de Avance	Soporte
Realizar planes de trabajo con las entidades territoriales para asistir técnicamente la ejecución de la evaluación de impacto en el marco del componente	El objetivo de esta actividad es trazar y orientar las acciones técnicas, administrativas y financieras para llevar a cabo el servicio de asistencia técnica en gestión del riesgo de desastres en el territorio. En el marco de la implementación del piloto se llevarán a cabo las siguientes actividades durante la presente vigencia:  <b>1. Diseñar y justificar la necesidad de la asistencia técnica</b> [identificar y exponer las razones que justifican la necesidad de la asistencia técnica].	50%	- Soporte de asistencia a reuniones,  - Cronograma de trabajo (EN DESARROLLO)

Avenida calle 26 No. 92 - 32, Piso 2 - Edificio Gold 4, Bogotá - Colombia

Línea gratuita de atención: 01 8000 113 200

PBX: (57) 601 552 9696

www.gestiondelriesgo.gov.co

programático del PNGRD.	<p><b>Avances:</b></p> <p>La necesidad de la asistencia técnica se ve reflejada en la selección de los 59 municipios, cuya selección se realizó a partir de los parámetros del PNGRD, información recopilada del Consolidado Nacional de Emergencias conforme a las afectaciones por eventos recurrentes (inundaciones, movimientos en masa y avenidas torrenciales). A la fecha de corte del presente informe, se continúa en estructuración la propuesta de diseño y justificación de la asistencia técnica.</p>		
	<p><b>2. Definir el equipo de trabajo y puesta en común de los insumos [Identificación de responsables de los procesos de asistencia técnica y asignación de responsabilidades].</b></p> <p><b>Avances:</b></p> <p>Se distribuyeron responsabilidades en el grupo de trabajo en relación con el proceso de asistencia técnica a nivel territorial. Lo anterior, con base en los resultados del proceso de selección de los municipios que harán parte de la evaluación.</p>	100%	
	<p><b>3. Definir el cronograma para el desarrollo de la asistencia.</b></p> <p><b>Avances:</b></p> <p>Con base en el trabajo desarrollado por el grupo de trabajo, consistente en acuerdos con las autoridades territoriales, se cuenta con un cronograma para llevar a cabo el proceso de asistencia técnica. Este, sin embargo, está sujeto a cambios.</p>	75%	El cronograma se encuentra en revisión por parte de la jefatura de la OAPI
	<p><b>4. Establecer acuerdos con los interesados:</b></p> <p>[invitar a los posibles interesados a manifestar su intención de participar en el proceso],</p> <p><b>Desarrollar materiales necesarios [Desarrollo de contenidos y materias didácticas].</b></p> <p><b>Avances:</b></p> <p>Se vienen adelantando acciones tendientes a concertar con los departamentos y municipios las fechas para llevar a cabo el proceso de asistencia técnica. A la fecha del presente informe se han realizado concertaciones con los siguientes departamentos:</p> <p>En proceso de concertación:</p>	25%	Oficio dirigido a cada territorio seleccionado

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Norte de Santander</li> <li>- Antioquia</li> <li>- Boyacá</li> </ul> <p>De igual manera se han realizado proyecciones de viáticos y recursos en tiquetes para el desarrollo de las mesas territoriales y se solicitó el CDP para estos.</p> <p>A partir de un ejercicio de construcción colectiva se vienen ajustando los materiales necesarios [contenidos y ayudas didácticas] para el desarrollo de los talleres. En este sentido, se han utilizado la herramienta de Sistema de Información Geográfico – QGIS para cada municipio seleccionado, donde se refleja la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sub zona Hidrográfica a la que pertenece.</li> <li>- Jurisdicción de la autoridad ambiental en su territorio.</li> <li>- Municipios Aledaños.</li> </ul>		
<p>Asistir técnicamente a los territorios en la apropiación de la metodología de evaluación de impacto de la gestión del riesgo.</p>	<p>Esta actividad se desarrolla más adelante una vez se haya consolidado el diseño definitivo de la evaluación. Sin embargo, en el marco de la implementación del piloto se llevarán a cabo las siguientes actividades durante la presente vigencia:</p> <p><b>1. Desarrollar acuerdos de mejoramiento.</b></p> <p><b>Avances:</b></p> <p>El inicio de esta está sujeto al desarrollo de los insumos necesarios.</p>	<p>0%</p>	
	<p><b>2. Concertar planes de trabajo a nivel territorial y sectorial [Ambas actividades a nivel de ejercicio piloto].</b></p> <p><b>Avances:</b></p> <p>El inicio de esta está sujeto al desarrollo de los insumos necesarios.</p>		
<p><b>Total Avance Físico</b></p>	<p><b>41,7%</b></p>		

Fuente: Elaboración propia

**Nota:** Todos los soportes señalados se encuentran albergados en el servidor de la entidad.

Avance Financiero:

Tabla 9 - Avance Financiero - Producto 2.2.2. - Corte a 30 de septiembre de 2024

Objetivo específico	Producto	Entregable/Actividad	<a href="#">Apropiación inicial-Total</a>	Apropiación vigente-Total	Compromisos (Acumulado)-Total	Obligaciones (Acumulado)	Pagos (Acumulado)	Porcentaje de ejecución
Mejorar la metodología de seguimiento y evaluación para valorar el impacto del instrumento de planificación de la Política de gestión del riesgo.	[2.2.2] <sup>3</sup> Servicio de asistencia técnica.	Realizar planes de trabajo con las entidades territoriales para asistir técnicamente la ejecución en la evaluación de impacto en el marco del componente programático del PNGRD.	\$ 908.154.180,00	\$890.011.180,00	\$141.514.272,72	\$ 77.305.454,59	\$ 77.305.454,59	8,69%
		Asistir técnicamente a los territorios en la apropiación de la metodología de evaluación de impacto de la gestión del riesgo.						

<sup>3</sup> Código conforme con el proyecto de inversión.

Avenida calle 26 No. 92 - 32, Piso 2 - Edificio Gold 4, Bogotá - Colombia

Línea gratuita de atención: 01 8000 113 200

PBX: (57) 601 552 9696

[www.gestiondelriesgo.gov.co](http://www.gestiondelriesgo.gov.co)

Producto 2.3.: Documentos de Lineamientos Técnicos

Tabla 10 - Actividades/Entregables Producto 2.3. Horizonte de Implementación

Indicador Principal	Unidad Medida	TOTAL	2024	2025	2026	2027	Actividad o entregable
Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número de documentos	4	1	1	1	1	(Documento con los resultados de las validaciones) - Elaboración del informe de seguimiento anual del PNGRD. - Realizar el informe anual de avances y retos en la adopción de los compromisos internacionales, en marco de la gestión del riesgo de desastres y bajo las siete metas globales propuestas por el Marco de Sendai (2015-2030).
							(Divulgación) - Socializar el informe de seguimiento anual del PNGRD.
							Asistir técnicamente a los actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres para implementar proyectos estratégicos y gestionar diferentes fuentes de financiación del PNGRD.

Fuente: Elaboración propia

**Nota:** Todos los soportes señalados se encuentran albergados en el drive de la entidad.

Todas las actividades para desarrollar en la ejecución de este producto tienen como horizonte de implementación final el año 2027, sin embargo, implican el reporte de avances parciales durante el tiempo total de ejecución del proyecto.

Avance Físico:

Tabla 11 - Avance Físico - Entregables 2.3.1. y 2.3.2. - Vigencia 2024

Actividades	Avance	Porcentaje de Avance	Soporte
(Documento con los resultados de las validaciones) - Elaboración del informe de seguimiento anual del PNGRD. - Realizar el informe anual de avances y retos en la adopción de los compromisos	El objetivo de esta actividad es elaborar el informe de seguimiento que incluya los avances en la implementación de las acciones definidas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD) en el país, conforme lo señala el Decreto 1081 de 2015.  <b>Avance:</b> El documento se encuentra revisado, diagramado y publicado en el micrositio web de la UNGRD.	100%	Documento finalizado.

Avenida calle 26 No. 92 - 32, Piso 2 - Edificio Gold 4, Bogotá - Colombia

Línea gratuita de atención: 01 8000 113 200

PBX: (57) 601 552 9696

www.gestiondelriesgo.gov.co

Actividades	Avance	Porcentaje de Avance	Soporte
internacionales, en marco de la gestión del riesgo de desastres y bajo las siete metas globales propuestas por el Marco de Sendai (2015-2030).			
Informe anual de avances y retos en la adopción de los compromisos de Colombia en relación con el Marco de Sendai (2015-2030)	<p>Realizar el informe anual de avances y retos en la adopción de los compromisos internacionales, en marco de la gestión del riesgo de desastres y bajo las siete metas globales propuestas por el Marco de Sendai (2015-2030)</p> <p><b>Avance:</b> El informe correspondiente con la vigencia 2024 ya se encuentra realizado y publicado con los avances de los compromisos internacionales y las siete metas globales.</p>	100%	Presentación Power Point – Reporte al Marco de Sendai.
(Divulgación) – Socialización del informe de seguimiento anual del PNGRD.	<p>Socializar el informe de seguimiento anual del PNGRD.</p> <p><b>Avance:</b> Esta actividad está en proceso de finalización. A la fecha del presente informe, se ha realizado la divulgación del informe de seguimiento al PNGRD por medio de todas las plataformas digitales de la UNGRD (página web y redes sociales). Adicionalmente, se ha realizado la socialización en los territorios, abarcando un total de 21 departamentos, correspondientes con el 66% de los 32 departamentos del país. El equipo de trabajo de la UNGRD ha llegado a cada territorio socializando el informe anual correspondiente con la vigencia 2023.</p>	66%	Listados de asistencia, material fotográfico, publicaciones en redes sociales.
<b>Total Avance Físico</b>	<b>88,7%</b>		

Fuente: Elaboración propia

**Nota:** Todos los soportes señalados se encuentran albergados en el servidor de la entidad.

Avance Financiero:

Tabla 12 - Avance Financiero Producto 2.2.1. - Corte a 30 de septiembre de 2024

Objetivo específico	Producto	Entregable/Actividad	<a href="#">Apropiación inicial-Total</a>	Apropiación vigente-Total	Compromisos (Acumulado)-Total	Obligaciones (Acumulado)	Pagos (Acumulado)	Porcentaje de ejecución
Mejorar la metodología de seguimiento y evaluación para valorar el impacto del instrumento de planificación de la Política de gestión del riesgo.	[2.2.1] <sup>4</sup> Documentos de lineamientos	(Documento con los resultados de las validaciones) Elaboración del informe de seguimiento anual del PNGRD.	\$ 908.154.180,00	\$890.011.180,00	\$736,737,000.24	\$ 42.636.363,35	\$ 42.636.363,35	4,79%
		Socializar el informe de seguimiento anual del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD).						

Fuente: elaboración propia con información de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD).

<sup>4</sup> Código conforme con el proyecto de inversión.

Avenida calle 26 No. 92 - 32, Piso 2 - Edificio Gold 4, Bogotá - Colombia

Línea gratuita de atención: 01 8000 113 200

PBX: (57) 601 552 9696

[www.gestiondelriesgo.gov.co](http://www.gestiondelriesgo.gov.co)

A continuación, se relacionan los porcentajes de avances físicos y financieros, de acuerdo con las actividades relacionadas anteriormente y el estado en el que se encuentran a la fecha de corte del presente informe. El porcentaje de avance físico corresponde con el estado de las actividades que abarcan la ejecución del proyecto de inversión en donde dichas actividades son reportadas mensualmente por cada contratista que, por medio de sus obligaciones contractuales y la ejecución de las mismas contribuyen con el avance del Proyecto de Inversión. Por otro lado, el porcentaje de ejecución financiera, corresponde con los reportes que se generan en la plataforma "SIIF Nación" por medio de cada concepto que tiene incidencia al rubro del Proyecto de Inversión.

**Porcentaje de Avance Financiero Acumulado: 49,69%**

**Porcentaje de Avance Físico Acumulado: 55,62%**

### **3. BALANCE GENERAL DE LOS INDICADORES DEL PROYECTO**

En resumen, este informe que corresponde con el mes de septiembre, refleja el desarrollo en la ejecución del proyecto de inversión denominado "Fortalecimiento de la política nacional de gestión del riesgo de desastres mediante la valoración del impacto de la implementación del PNGRD" actualmente, se cuenta con una línea base para el desarrollo de la evaluación de impacto, la cual incluye: 1) La actualización y cálculo de los indicadores asociados a las metas del PNGRD para el periodo 2005-2023 a nivel municipal, 2) La actualización de la información sobre capacidad estatal para la gestión del riesgo de desastres a nivel municipal para los periodos 2016-2019 y 2020-2023, y la síntesis de los proyectos, a nivel sectorial y territorial, asociados al PNGRD reportados a la UNGRD desde el año 2016, junto con los formularios correspondientes con el Marco Estratégico de Gestión del Riesgo (MEGIR), el cual permite medir las capacidades en gestión del riesgo tanto de territorios como de sectores.

Gracias al procedimiento diseñado para el proceso de selección hoy se cuenta con un listado de 59 municipios que, tentativamente, harán parte del proceso. Aún es necesario agotar un proceso previo que es la invitación a los mandatarios locales a participar del proceso, la cual ya se encuentra realizada a la fecha, pero está pendiente por enviar.

Avenida calle 26 No. 92 - 32, Piso 2 - Edificio Gold 4, Bogotá - Colombia

Línea gratuita de atención: 01 8000 113 200

PBX: (57) 601 552 9696

[www.gestiondelriesgo.gov.co](http://www.gestiondelriesgo.gov.co)

Además, se cuenta con un diseño metodológico preliminar para la implementación

de la evaluación de impacto a nivel municipal y que viene siendo ajustado con participación del equipo de trabajo. Este diseño metodológico inicia desde la selección por medio de ciertos parámetros de los 59 municipios mencionados anteriormente, que se realiza a través de una base documental, labor que se encuentra realizando el equipo de trabajo. Una vez culminada esta fase de recolección de información, se procederá a concertar con cada uno de los municipios las visitas a campo para iniciar con el proceso piloto de la evaluación de impacto al PNGRD.

La asistencia técnica a los territorios iniciará una vez se hayan confirmado las fechas para su realización y se hayan culminado las actividades preparatorias de los talleres, incluyendo las proyecciones de viáticos y tiquetes, junto con todo el ámbito administrativo correspondiente, realizando la solicitud de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP).

Por último, en relación con el informe de seguimiento al PNGRD, los avances tienen que ver con la consolidación de la versión final del informe que, a la fecha ya se encuentra actualizado en su totalidad y publicado en la página web de la UNGRD. Durante las mesas territoriales que se han adelantado durante el mes de septiembre, se han informado a las entidades territoriales la publicación del informe de seguimiento correspondiente con la vigencia 2023 y se han explicado a los coordinadores territoriales asistentes la ubicación del informe, junto con la estructura general del mismo y dónde pueden encontrar la información que les corresponda en cuanto al estado de ejecución de los proyectos de sus territorios.